

OFICIO No. 2369-SG-2022
Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Julio del 2022

**LICENCIADA
KAREN MELISSA CRUZ CARIAS
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO
SU OFICINA**

Estimada Licenciada Cruz:

En relación a la Reforma del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 44-A, el cual crea **EL COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO (CPC)**, a quien le corresponde apoyar en los procesos de compras a las Instituciones del Estado y certificar con su firma y sello previo a la aprobación por la Autoridad Superior, entre otras *LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS*; Por lo anterior y en cumplimiento al artículo citado, se adjunta Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública No. 10-2021-SS *"Contratación de Servicios de Limpieza, Higienización y manejo de los residuos generados en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022"*, para su respectivo visto bueno.

Asimismo, se adjunta documentación soporte.

Sin más trámite

Atentamente,

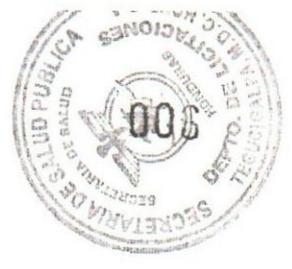

ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



Recibido
Manuel H.
25/07/2022
10:30 am

Cc: Archivo
PT

<p>ESTIMACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022 (A NIVEL NACIONAL, TOMANDO EN CUENTA LAS UNIDADES EJECUTORAS).</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Servicios</p>	<p>1.-Tesorería General de la República - Efectivo</p>	<p>Nacional</p>	<p>HN-01-Licitación_Pública 11.-Tesoro Nacional</p>	<p>44,773,719 HNL 1</p>	<p>GERENCIA ADMINISTRATIVA / HOSPITALES NIVEL NACIONAL</p>	<p>Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.</p>
<p>ESTIMACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022 (A NIVEL NACIONAL, TOMANDO EN CUENTA LAS UNIDADES EJECUTORAS).</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Servicios</p>	<p>1.-Tesorería General de la República - Efectivo</p>	<p>Nacional</p>	<p>HN-01-Licitación_Pública 11.-Tesoro Nacional</p>	<p>228,331,181 HNL 1</p>	<p>GERENCIA ADMINISTRATIVA / HOSPITALES NIVEL NACIONAL</p>	<p>Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.</p>
<p>ESTIMACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD 2022.</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Servicios</p>	<p>1.-Tesorería General de la República - Efectivo</p>	<p>Nacional</p>	<p>HN-01-Licitación_Pública 11.-Tesoro Nacional</p>	<p>6,689,094 HNL 1</p>	<p>GERENCIA ADMINISTRATIVA</p>	<p>Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.</p>
<p>ESTIMACION DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022 (A NIVEL NACIONAL, TOMANDO EN CUENTA LAS UNIDADES EJECUTORAS).</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Servicios</p>	<p>1.-Tesorería General de la República - Efectivo</p>	<p>Nacional</p>	<p>HN-01-Licitación_Pública 11.-Tesoro Nacional</p>	<p>860,000,000 HNL 1</p>	<p>GERENCIA ADMINISTRATIVA</p>	<p>Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.</p>





SECRETARIA DE SALUD



Oficio No. 217-DL.-2021

Tegucigalpa M.D.C.
28 de septiembre de 2021

Licenciado
LEONEL VALLADARES
Sub Gerente de Presupuesto
Su oficina

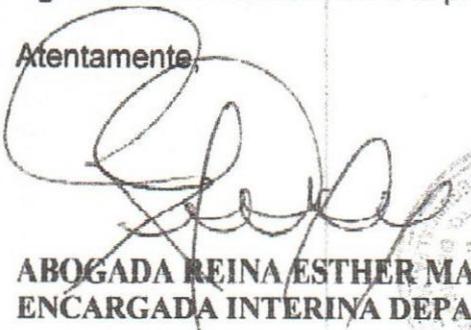
Estimado Licenciado Valladares:

Con el objetivo de dar comienzo al Proceso de Licitación Pública Nacional para la presentación de los servicios del año 2022, solicito a usted proporcionar la estructura presupuestaria de acuerdo al anteproyecto presentado al Congreso Nacional y monto para la misma, para lo siguiente:

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA EL AÑO 2022"

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente


ABOGADA REINA ESTHER MARADIAGA
ENCARGADA INTERINA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cc. Gerencia Administrativa
Cc: SGRMYSG
Cc: Archivo

Unidad de Analisis Presupuesto
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 11/09/21
Hora: 3:25 PM
Recibe: Jospus

SECRETARIA DE SALUD
SUB-GERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERV. GENERALES
RECIBIDO
Fecha: 01-10-2021
Hora: 3:20
Firma: Jospus



Oficio No. 217-DL.-2021

Tegucigalpa M.D.C.
28 de septiembre de 2021

Licenciado
LEONEL VALLADARES
Sub Gerente de Presupuesto
Su oficina

Estimado Licenciado Valladares:

Con el objetivo de dar comienzo al Proceso de Licitación Pública Nacional para la presentación de los servicios del año 2022, solicito a usted proporcionar la estructura presupuestaria de acuerdo al anteproyecto presentado al Congreso Nacional y monto para la misma, para lo siguiente:

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA EL AÑO 2022"

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente



ABOGADA REINA ESTHER MARADIAGA
ENCARGADA INTERINA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cc: Gerencia Administrativa
Cc: SGRMYSG
Cc: Archivo

OFICIO No. 485-2021-SGP



Con la observación que solo es una formulación del presupuesto para el año 2022, que se envió a Finanzas y luego al Congreso Nacional para su aprobación y que será efectivo hasta que sea publicado en el diario oficial la Gaceta.

*Con muestras de mi más alta consideración y estima, me suscribo de usted.
Atentamente,*


LIC. LEONEL ANTONIO VALLADARES
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

Cc: Archivo.
LAV/ysr.



OFICIO No. 485-2021-SGP

Tegucigalpa, M.D.C.
11 de octubre del 2021

Abogada
REINA ESTHER MARADIAGA
Encargada Interina departamento de Licitaciones
Su Oficina.

Estimada Abogada Maradiaga:

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones, a la vez aprovecho la ocasión donde se ha recibido el Oficio N° 217-DL-2021, donde están solicitando la Estructura del Presupuesto Formulado para el año 2022 del ante proyecto que se presentó en el Congreso Nacional y el monto, con el objetivó de dar comienzo al Proceso de la Licitación Pública Nacional para la contratación de Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación en los Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud.

A continuación se detalla la estructura formulada para el año 2022.

INST.	G.A.	U.E.	Prog.	Sub.	Proy.	Act.	Fte.	Org.	Objeto	Descripción	Formulación 2022
060	001	053	01	00	000	005	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	19643,563.00
060	003	002	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	19018,401.00
060	004	003	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	13021,214.00
060	005	004	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	7151,549.00
060	010	009	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	14912,460.00
060	014	013	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	14876,005.00
060	015	014	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	18360,555.00
060	017	018	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	13720,214.00
060	018	017	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	35225,563.00
060	019	018	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	13891,787.00
060	022	021	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	9256,764.00
060	023	022	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	40650,660.00
060	025	024	20	00	000	002	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	60,000.00
060	027	026	20	00	000	001	11	001	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	8542,446.00



Dino Morales
14-Oct-2021
9:20 a.m

general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **188-13**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados a los familiares o representantes de **IRIS MARLENY CARRANZA PONCE** a efecto de que comparezcan en calidad de víctimas a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2 Anillo Circunvalación a efecto de que comparezcan a la audiencia de **LIBERTAD CONDICIONAL el día VIERNES SIETE (7) DE ENERO DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM)** en la causa que se condenó al señor **ARNOLD SCHUASENEGUER CASTRO DIAZ** quien fue condenado por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE** en perjuicio de **IRIS MARLENY CARRANZA**. Lo anterior en virtud que se han tratado de localizar en su domicilio y contactar a los mismos pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce el paradero de las mismas, tal como lo previene el artículo 16.4; 157 y 384 del Código Procesal Penal.


ABOG. GINO LOPEZ FALCON

SECRETARIO ADJUNTO JUZGADO DE EJECUCION PENAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, D. Santa Bárbara.- **HACE SABER**: Que este tribunal en fecha veintinueve de abril veintiuno, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0073-1** contra: **ABELARDO RAPALO MARTINEZ, JOSE CONCEPCION RODRIGUE PERDOMO, ROBERTO VALENZUELA VEGA, ADAN RIVERA RAPALO, RAFA VEGA MURCIA Y JEFFREY VALENZUELA VEGA**, por el supuesto delito de **USURPACION** en perjuicio de **BENJAMIN AMAYA CABALLERO**, en donde se ordena citar a los señores **ROBERTO CABALLERO, DIMAS SALGADO Y MAURICIO DELATTIBODI** a comparecer ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la audiencia Pública señalado para el día **JUEVES VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA**, por lo que para esa fecha deberán estar en Santa Bárbara, S. B., 14 de Diciembre del 2021.


JUDITH MUNOZ
 SECRETARIA ADJUNTA
 TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S.B.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que este Juzgado en el Expediente número **0801-2021-05836-CV**, dictó Sentencia en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). - FALTA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO, presentada por la señora **MIRIAM ARACELY ELVIR RODRIGUEZ** de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declara HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora **MIRIAM ARACELY ELVIR RODRIGUEZ**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre, la causante señora **JUANA DE JESUS ELVIR RODRIGUEZ**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaría del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial *La Gaceta* o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones o inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFÍQUESE.- Tegucigalpa M.D.C. 14 de diciembre del año 2021.

GILTON RAUL BULNES FLORES
 SECRETARIO ADJUNTO

SE RENTAN LOCALES COMERCIALES DE 25.80 MTS.2 O MÁS EN AGENCIA LA MUNDIAL EL PROGRESO, UBICADA EN CARRETERA HACIA TELA FRENTE A TURIPAZA, IDEAL PARA AGENCIAS BANCARIAS, COOPERATIVAS, FINANCIERAS, CONSULTORIOS MEDICOS...

INTERESADOS COMUNICARSE AL 2552-8400, 2556-6000 Ext.1340

AVISO DE HERENCIA

Notaría de la Abogada **REBECA ANGELINA AVILA BACA** cedido de Colegiación número Cuatro mil Noventa y Cinco. Exequátur de Notario extendido por el Honorable Corte Suprema de la República de Honduras, debidamente inscrito bajo el número Ochoenta y Cinco (1385), con Notaría ubicada en el barrio de la Sa de Transportes San Ramón, de la Ciudad de Siguatepeque Comayagua, con teléfonos 2773-2940, 2025-09-28, correo **GEL2010@YAHOO.COM**, RTN: 2681-1967-420755, al PÚBLICO los efectos de Ley, **HACE CONSTAR** que el Suscrito Notario (17) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), Mediante Ciento Sesenta y Cuatro (164) proveído Tramites de Ley, a la Señora **DORIS AMAYA CARDONA**, Heredera Ab Intestato derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó Señor **JOSE MERCEDES DELCID GARCIA**, concurriendo de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor Siguatepeque, Comayagua 17 de Diciembre del 2021.

REBECA ANGELINA AVILA BACA
 ABOGADA Y NOTARIO

AVISO

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley **PRIMERO DECLARA** al Señor **CONRADO RAMON MEMBREÑO GAVARRETE HEREDERO ABINTESTATO** de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto PADRE el Señor **CONRADO RAMON MEMBREÑO** y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 14 de Diciembre del Año 2021
ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
 SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público **MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ**, para que surta los efectos de ley, al público en general **HACE SABER**: Que en esta Notaría ubicada en el barrio Copen, 2 y 3 avenida, 8 calle, de la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, República de Honduras, en fecha primero diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se dictó Resolución Final de herencia ab intestato, declarando a los señores **MARIO ROBERTO ORELLANA MARTINEZ, OLGA MARGARITA ORELLANA MARTINEZ Y LUIS ORLANDO ORELLANA, HEREDEROS AB INTESTATO**, de todos los bienes, derechos, beneficios, pensiones y acciones que a su muerte dejara su hermana la señora: **ROSAURA ORELLANA MARTINEZ**, también conocida con el nombre de **ROSAURA ORELLANA, (Q.D.D.G.)**, y se les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Con opinión favorable del Ministerio Público de Puerto Cortés, República de Honduras, Puerto Cortés, departamento de Cortés, diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ.
 ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario **JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN**: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en fecha Quince (15) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), dicto Resolución Notarial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por la señora **SILVIA LIZZETH ORELLANA SÁNCHEZ**, en la cual se le declaro Heredera como Hija de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara la causante **LUISA SÁNCHEZ (Q.D.D.G.)** y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Cortés, 15 de Diciembre del 2021.
JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN
 NOTARIO

ANUNCIALO YA POR SÓLO

499

LLAMA YA AL *9000
 Compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn
¡Y VENDE MÁS!



Aviso de Licitación Pública
 República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas a participar en la Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS a presentar oferta para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"**

1. El financiamiento es con Fondos Nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación solicitada al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-1111 de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud, en horario de oficina de 8:00 am. a 4:00 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS (LPS.500.00)** recibo TGR1. Los documentos de la licitación serán examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Departamento de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuseta) contiguo a las oficinas principales de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, departamento de Lempira, en la dirección de correo electrónico departamentodelicitacionessal@salud.gob.hn y licitaciones@salud.gob.hn a las 10:00 a.m., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Las ofertas que no reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, am., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Todas las ofertas serán acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto establecido en los documentos de Licitación.**

Tegucigalpa, M.D.C., 16 diciembre del 2021


LIC. ALRA CONSUELO FERRER FERRERO
 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA
TECNOLOGIA Y LA INNOVACION

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

SECCIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA
LPN-IHCIETI-GC-001-2022

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y la Innovación invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-I-GC-001-2022 a presentar ofertas selladas para el servicio de Aseo y Limpieza.

El financiamiento de este proceso proviene de los recursos del Presupuesto General de la Nación. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en el Departamento de Licitaciones y Gerencia Administrativa y Presupuesto, en las oficinas de IHCITI, Edificio Torre Alfa, 5to Piso, Lomas del Guijarro, Tegucigalpa, M.D.C., a la cantidad no reembolsable de quinientos lempiras (LPS.500.00). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducompras.gob.hn).

Los documentos deberán presentarse a más tardar a las 10:00 am del día 16 de diciembre de 2022 en las oficinas de IHCITI, Edificio Torre Alfa, Lomas del Guijarro. Las ofertas que se reciban fuera de este tiempo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, hora y fecha. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de cumplimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Jueves 16 de diciembre del año 2022

Ing. Ana Cecilia Romero
Sub Dirección Ejecutiva

SOLICITUD DE CONTRATISTA

Se requiere un Contratista para el mantenimiento y Presentación Automática de Datos de Estaciones de Monitoreo Hidroclimático de la Red de Estaciones Terrenas GOES - DGRS LPN No. 100-009/2019

CONSORCIO NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE)
Contrato No. 37/2020

Se informa la culminación de las obras relacionadas con el contrato. Cualquier persona natural o jurídica que tenga reclamos deberá presentarlos al Consorcio Tekni - Interseg a la final de este aviso, a más tardar el día 27 del mes de diciembre del presente año.

El Contratista es responsable de ninguna cuenta o reclamo pendiente. Esta es la responsabilidad del Contratista.

Ing. Fernando Castañeda
Consorcio Tekni - Interseg
fernando_castaneda@alfacom.hn

Contratista: Consorcio Tekni - Interseg
Edificio Interseg, Col. El Prado
Tel: 2239-2424

Sucesos 33



SECRETARIA DE SALUD

428



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"

1. El financiamiento es con Fondos Nacionales.
2. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo al pago de la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.500.00)** recibo TGR1. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficinas principales de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email: departamentodelicitacionesssal@salud.gob.hn y licitaciones.sesal@gmail.com; a las 10:00 a.m., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de Licitación.**

Tegucigalpa, M.D.C., 16 diciembre del 2021

LIC. ALBA CONSUELO ALFARO FERRERINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



SECRETARIA DE SALUD

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 09-2021-SS a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

1. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo al pago de la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.500.00)** recibo TGR1. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn).
3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficinas principales de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email: departamentodelicitacionesssal@salud.gob.hn y licitaciones.sesal@gmail.com; a las 10:00 a.m., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am., del día martes, veinticinco (25) de enero del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de Licitación.**

Tegucigalpa, M.D.C., 16 diciembre del 2021

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE ENERO

La Gaceta

SECRETARIA DE SALUD

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL AÑO 2022”

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS a presentar ofertas selladas para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL AÑO 2022”.

QUINIENTOS
recibo TGR

podrán ser en
Contratación
“HonduCom

4. Las ofertas de
Departamen
Salud, ubic:
Jazmín, terce
(Esquina Op

principales d
email: depa
licitaciones.s
martes, veint

se reciban fu
abrirán en p
que deseen a
del día mart
las ofertas c
de Mantener

deberá nombra
disolución y liq

Artículo 48.-
liquidación vol
General Extraor
integrará una co
poderes necesar
la liquidación y
Asamblea Gene
de cualquier mi
bienes o patrim
organización co
General Extraor
debidamente a
los bienes liqui

Artículo 49.- I
una nueva, para
de las ONC
resoluciones, d
jurídica y sus
forma, podrá fi
mismo procedir

RI

Artículo 50.- T
estatutos, debe
Extraordinaria,
asistentes, es c
mismo procedir

DE LAS

Artículo 51. I
interno el cual s
Asamblea Gene

Artículo 52.- I
caso podrán me
instituciones.

Artículo 53.- L
resuelto por la A
vigentes en la m

B. 7

21 E. 2022

SECRETARIO GENERAL
WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES

Central, cinco de julio del año dos mil veintuno.

RO DE VIDA
anualmente ante
de Gobernación,
la Dirección de
Asociaciones
s auditados que
ento económico

AVISO DE LICITACIÓN.





Normativa
Compradores Institucionales
Busqueda Avanzada

Expediente	LPN No.010-2021-SS
Entidad	Secretaria de Salud Pública
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022
Fecha de Inicio	16/12/2021 02:20:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	25/01/2022 02:21:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	11/01/2022 02:21:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Evaluación
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES TERCER NIVEL EDIFICIO ANEXO ESQUINA OPUESTA A CASA ALIANZA
Valor Pliegos	Lps. 500.00
Contacto	ABOGADA REINA ESTHER MARADIAGA 22379693 licitaciones.sesal@gmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
	Documento		Archivo
	Aviso de Prensa		Lic721LPN No.010-2021-SS100-AvisodePrensa.1ea0
	Pliego o Terminos de Referencia		Lic721LPN No.010-2021-SS201-PliegosTerminosdeReferencia.pdf
	Enmienda o Adendum		Lic721LPN No.010-2021-SS402-EnmiendaoAdendum.pdf
	Aclaratoria		Lic721LPN No.010-2021-SS502-Aclaratoria.pdf
	Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas		Lic721LPN No.010-2021-SS604-ActadeRececcionyAperturadeOfertas.pdf
	Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas		Lic721LPN No.010-2021-SS604-ActadeRececcionyAperturadeOfertas.pdf

PLIEGO DE CONDICIONES

ONCAE HonduCompras		GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS	
Normativa		Compradores Institucionales	
		Busqueda Avanzada	
Expediente	LPN No.010-2021-SS		
Entidad	Secretaria de Salud Pública		
Unidad de Compra	Unidad Central		
Objeto	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022		
Fecha de Inicio	16/12/2021 02:20:00 p.m.		
Fecha Recepción Ofertas	25/01/2022 02:21:00 p.m.		
Fecha Cierre Aclaratorias	11/01/2022 02:21:00 p.m.		
Tipo Fuente	Recursos Nacionales		
Fuente	Entidad		
Modalidad	Licitación pública nacional		
Etapas	Evaluación		
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios		
Lugar Recepción Ofertas	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES TERCER NIVEL EDIFICIO ANEXO ESQUINA OPUESTA A CASA ALIANZA		
Valor Pliegos	Lps. 500.00		
Contacto	ABOGADA REINA ESTHER MARADIAGA 22379693 licitaciones.sesal@gmail.com		
Detalle de la Compra			
Productos y/o Servicios Solicitados		Documentos	Participantes
		Adjudicado a	
Documento		Archivo	
Aviso de Prensa		Lic72LPN No.010-2021-SS100-AvisodePrensa.docx	
Pliego o Terminos de Referencia		Lic72LPN No.010-2021-SS201-Pliegoterminosdereferencia.pdf	
Enmienda o Adendum		Lic72LPN No.010-2021-SS402-EnmiendaAdendum.pdf	
Aclaratoria		Lic72LPN No.010-2021-SS502-Aclaratoria.pdf	
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas		Lic72LPN No.010-2021-SS604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf	
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas		Lic72LPN No.010-2021-SS604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf	

**B-42-2021****VISTO BUENO**

Tegucigalpa, M. D. C.

A: Abg. Reina Esther Maradiaga – Encargada Interina Departamento de Licitaciones, Nivel Central.

DE: Karen Melissa Cruz Carías- CPC número: 0133

FECHA: 15 de diciembre del 2021.

En respuesta a su solicitud a través de oficio No. 290-DL-2021, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Pliego de Condiciones de Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022".*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: Karen Melissa Cruz Carías

Número: 0133





LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04

PLEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

PROCESO: **LPN-10-2021-SS** Observaciones:

NOMBRE DEL PROCESO: **Contratación de Servicios de Limpieza, Mantenimiento y Manejo de los Residuos Generados en Hosp. y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022**

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRA y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES:

OTRO:

INSTITUCIÓN: **Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**

GERENCIA ADMINISTRATIVA: **Nivel Central**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PAOC	LÍNEA DEL PAOC AL QUE CORRESPONDE	✓		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	✓		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	✓		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO	N/A		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	✓		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	✓		
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	✓		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	✓		
2. VERIFICACIÓN DEL PLEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLEGO DE CONDICIONES	✓		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	✓		
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PAOC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	✓		
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	✓		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	✓		

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: **Reina Esthy Maradaga Mudele**

CARGO: **Encargada Interna Depto de Licitaciones**

FECHA: **15/12/2021**

NOMBRE: **Karen Melissa Cruz Carías**

CPC N°: **0133**

FECHA: **15/12/2021**

FIRMA

FIRMA



B-45-2022

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M. D. C.

A: Abg. Reina Esther Maradiaga – Encargada Interina Departamento de Licitaciones, Nivel Central.

DE: Karen Melissa Cruz Carías- CPC número: 0133

FECHA: 19 de enero del 2022.

En respuesta a su solicitud a través de oficio No. 028-2022-DL, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- Adendum No.1 al Pliego de Condiciones de Licitación Pública Nacional No. 10-2021-55 " CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD NIVEL CENTRAL PARA EL AÑO 2022".

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. Cabe mencionar que no se adjunta publicación en el Diario " La Gaceta" debido a que actualmente presentan retraso en dichas publicaciones.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: Karen Melissa Cruz Carías

Número: 0133



ME
19 ene 22



535

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-06	ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA			1.0
PROCESO: LPM 010-2021-55 Contratación de servicios de limpieza, higienización y manejo de los residuos generados en hospitales y oficinas administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022 NOMBRE DEL PROCESO: Residuos generados en hospitales y oficinas administrativas de la Secretaría de Salud para el año 2022 N° DE ENMIENDA: Adendum No. 1				Observaciones: de salud para el año 2022
TIPO DE ASEGURAMIENTO:				
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERTENTES				<input type="checkbox"/>
OTRO				<input checked="" type="checkbox"/>
INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: Gerencia Central 063				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SITUACIONES PREVIAS				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACION EN DIARIOS IMPRESOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACION EN LA GACETA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	se solicitó publicación, pero la Gaceta actualmente las publicaciones están atras.
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR FINANCIA	FOLIO DE FIRMADO Y SELLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CFO	FOLIO DE FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA				
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO
NOMBRE: Esther Maradaga				NOMBRE: Karen Melissa Cruz Canas
CARGO: Jefe Interina del Departamento de Licitaciones				CPC N° 0133
FECHA: 19/ Enero / 2022				FECHA: 19/ Enero / 2022
FIRMA Poi:				FIRMA



ENMIENDAS




Normativa	Compradores Institucionales	Busqueda Avanzada
Expediente	LPN No.010-2021-SS	
Entidad	Secretaria de Salud Pública	
Unidad de Compra	Unidad Central	
Objeto	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022	
Fecha de Inicio	16/12/2021 02:20:00 p.m.	
Fecha Recepción Ofertas	25/01/2022 02:21:00 p.m.	
Fecha Cierre Aclaratorias	11/01/2022 02:21:00 p.m.	
Tipo Fuente	Recursos Nacionales	
Fuente	Entidad	
Modalidad	Licitación pública nacional	
Etapas	Evaluación	
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios	
Lugar Recepción Ofertas	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES TERCER NIVEL EDIFICIO ANEXO ESQUINA OPUESTA A CASA ALIANZA	
Valor Pliegos	Lps. 500.00	
Contacto	ABOGADA REINA ESTHER MARADJAGA 22379693 licitaciones.sesal@gmail.com	
Detalle de la Compra		
<div style="display: flex; justify-content: space-between; border-bottom: 1px solid #ccc; padding-bottom: 5px;"> Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a </div>		
Documento	Archivo	
Aviso de Prensa	Lic72LPN No.010-2021-SS100-AvisodePrensa.docx	
Pliego o Terminos de Referencia	Lic72LPN No.010-2021-SS201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf	
Enmienda o Adendum	Lic72LPN No.010-2021-SS402-EnmiendaAdendum.pdf	
Aclaratoria	Lic72LPN No.010-2021-SS502-Aclaratoria.pdf	
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic72LPN No.010-2021-SS604-ActadeRecepcioniAperturadeOfertas.pdf	
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic72LPN No.010-2021-SS604-ActadeRecepcioniAperturadeOfertas.pdf	

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017



SECRETARIA DE SALUD

ADENDUM No. 100 536

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud informa a los interesados que adquirieron el Pliego de Condiciones de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 010-2021-SS, CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022, lo siguiente:

1. Modificar en el Pliego de Condiciones:

No.	CONCEPTO	MODIFICACION
1.	Sección II Datos De La Licitación Inciso C Preparación de las Ofertas	Deberá Leerse
	IAO 24.1 Día y fecha: Martes, 25 de enero del 2022	IAO 24.1 Día y fecha: Lunes, 24 de enero del 2022
	IAO 27.1 Día y fecha: Martes, 25 de enero del 2022	IAO 27.1 Día y fecha: Lunes, 24 de enero del 2022

- El presente Adendum pasa a formar parte íntegra del PLIEGO DE CONDICIONES de la Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS Servicios De Limpieza, Higienización Y Manejo De Los Residuos Generados En Hospitales Y Oficinas Administrativas De La Secretaría De Salud Para El Año 2022.
- Todos los demás términos y condiciones contenidas en el pliego de condiciones De La Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS Contratación De Servicios De Limpieza, Higienización Y Manejo De Los Residuos Generados En Hospitales Y Oficinas Administrativas De La Secretaría De Salud Para El Año 2022 Se mantienen inalterables.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2022.


LIC. ALRA CONSUELES FERRERINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

COMUNICACIÓN EDICTAL

JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA

Exp. 097-2021 Divorcio

lo de Letras Departamental de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía; Al
s de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental, se encuentra
contentivo de la demanda de Divorcio, presentada en fecha treinta de agosto
or parte de la Abogada ASTRID DARICSA CARTAGENA LOPEZ En su condición de
A AMERICA APARICIO HERNANDEZ: En contra del señor OSMIN LEIVA PAZ.- Se
ta Veinticinco de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021) que en su parte
DO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, Roatán, veinticinco de
o.- El Suscrito Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía, ABOG. ALLAN
nte resolución. ANTECEDENTES DE HECHO: ÚNICO: PRIMERO: FUNDAMENTACIÓN
TIVA: En base a lo anterior; ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS
se el escrito que antecede, Junto con los documentos que se acompañan, los
ntecedentes.- 2) Ordenase se emplace por medio de comunicación edictal al
para que conteste la demanda de divorcio promovida en su contra dentro del
indole saber las advertencias de ley de que si no contesta la demanda promovida
en rebeldía procesal.- Todo en virtud de agotar la investigación del domicilio
la ater... comunicación edictal respectiva.- 4) Que la secretaria del despacho
parte demandante la presente resolución, todo lo cual sin perjuicio además de
curso de la sustanciación de la petición que se resuelve.- NOTIFIQUESE.- ABOG.
E LETRAS DEPARTAMENTAL.- ROSALINA LEIVA MARTINEZ. SECRETARIA POR LEY
embre del año 2021

ROSALINA LEIVA MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY



NOTIFICACION POR EDICTO

Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés, al público en general
E SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de
r en legal y debida forma por medio de edictos publicados al TESTIGO
19 Y X2-2019 o su representante a efecto de que comparezcan en calidad
cución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2
de comparezcan a la audiencia de LIBERTAD CONDICIONAL-REGIMEN
S VEINTISIS (26) DE ENERO DEL 2022 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA
ndó al señor RONY DANIEL HERNANDEZ DOMINGUEZ por el delito
ADO en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVES X1-2019 Y
de desconoce el paradero de las mismas, tal como lo previene el artículo
al Penal.

Pedro Sula, Cortés, 12 de Enero de 2022


ABOG. GINO LOPEZ FALCON
ADJUNTO JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

¿Quieres vender tu casa?
¡ANÚNCIATE YA POR SÓLO!



\$499
ISV Incluido

LLAMA AL
9000

O compra tu anuncio en línea en:
www.superclasificados.hn

Llama al *9000 y compra
tu Paquete Super
Incluye:
Anuncio 30 días
en www.superclasificados.hn
+ Anuncio 7 días
en Superclasificados
La Prensa

SUPER
El super efectivo

CARGA
DE
Prensa



VIVE LAS
NOTICIAS
A OTRO
NIVEL

ACTA DE APERTURA

ONCAE HonduCompras		GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
Normativa	Compradores Institucionales	Busqueda Avanzada
Expediente	LPN No.010-2021-SS	
Entidad	Secretaria de Salud Pública	
Unidad de Compra	Unidad Central	
Objeto	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022	
Fecha de Inicio	16/12/2021 02:20:00 p.m.	
Fecha Recepción Ofertas	25/01/2022 02:21:00 p.m.	
Fecha Cierre Aclaratorias	11/01/2022 02:21:00 p.m.	
Tipo Fuente	Recursos Nacionales	
Fuente	Entidad	
Modalidad	Licitación pública nacional	
Etapas	Evaluación	
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios	
Lugar Recepción Ofertas	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES TERCER NIVEL EDIFICIO ANEXO ESQUINA OPUESTA A CASA ALIANZA	
Valor Pliegos	Lps. 500.00	
Contacto	ABOGADA REINA ESTHER MARADIAGA 22379693 licitaciones.sesal@gmail.com	
Detalle de la Compra		
Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes Adjudicado a
Documento	Archivo	
Aviso de Prensa	Lic721.PN.No.010-2021-SS100-AvisodePrensa.icsa	
Pliego o Terminos de Referencia	Lic721.PN.No.010-2021-SS201-PliegosTerminosdeReferencia.pdf	
Enmienda o Adendum	Lic721.PN.No.010-2021-SS402-EnmiendaAdendum.pdf	
Aclaratoria	Lic721.PN.No.010-2021-SS202-Aclaratoria.pdf	
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic721.PN.No.010-2021-SS604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf	
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic721.PN.No.010-2021-SS604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf	



Tegucigalpa, M.D.C.,
23 de enero del 2022

ACUERDO No. 1864-2022

SEÑORES

CARLOS REYNIERI AMADOR
ALMA LILIANA OSORIO FONSECA
JOSÉ GERARDO MENCÍA ZELAYA
PRESENTE

Para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted el Acuerdo que literalmente dice:

“ACUERDO No. 1864-2022.- Tegucigalpa, M. D. C. 23 de enero del 2022.- LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.- LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.- En uso de las facultades que se le confieren mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018, de fecha 27 de diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud y en atención a los artículos números 33 y 38 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado; 53 y 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- **ACUERDA:- PRIMERO:** Integrar la Comisión de Evaluación para la Revisión y Análisis de las Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 10-2021-SS, “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA AÑO 2022” con los miembros siguientes:- De parte de la Unidad de Asesoría Legal Legal-SESAL:- **Abog. Carlos Reynieri Amador** con identidad No. **0801-1991-20302.-** De parte de la Sub Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales-SESAL:- **P.M. Alma Liliana Osorio Fonseca** con Identidad No. **0709-1961-00008.-** De parte del Departamento de Servicios Generales -SESAL:- **Abog. José Gerardo Mencía Zelaya** con Identidad No. **0801-1972-09338.- SEGUNDO:** La Comisión de Evaluación conocerá de la Licitación Pública No. 10-2021-SS celebrada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, con apego a lo señalado en la Constitución de la Republica, Ley de Contratación del Estado, Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2022 y demás Leyes Aplicables.- **TERCERO:** El presente Acuerdo entrara en vigencia a partir de su firma y deberá ser publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”.- **COMUNIQUESE: (FIRMA Y SELLO) LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.- (FIRMA Y SELLO) ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ.- SECRETARIA GENERAL.”**

Atentamente,

LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ



Oficio No. 120-GA.-2022

Tegucigalpa M.D.C.
18 de enero de 2022

525

**ABOGADA
SARA DEL CARMEN ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL
SU OFICINA.**

Estimada Abogada Álvarez:

En cumplimiento a los Artículos 33 y 53 de la LCE y su Reglamento, Me dirijo a usted solicitando se emita el Acuerdo de Nombramiento de la Comisión Evaluadora para el análisis de los documentos para:

Licitación Pública Nacional No.10-2021-SS "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"

La cual se sugiere sea integrada por 3 miembros con los siguientes funcionarios:

- Abog. Carlos Reynieri Amador
Asesor Legal /Asesoría Legal
DNI: 0801-1991-20302
- P.M. Alma Liliana Osorio Fonseca
Encargada de los Servicios Públicos /Sub Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
DNI 0709-1961-00008
- Abog. José Gerardo Mencía Zelaya
Jefe / Departamento de Servicios Generales
DNI: 0801-1972-09338

El proceso antes detallado tiene como fecha de apertura el día martes 25 de enero del año en curso.

Atentamente:

L.C. VICTOR RENÉ JUÁREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

*Recibido
Liliana Beehste
21-01-2022.*

RECIBIDO
FECHA: 21/01/22
FIRMA:

CC.: Departamento de Licitaciones
CC.: Archivo

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tel.(504)2227 8518, Fax.(504)2227 5726, www.salud.gob.hn



SECRETARIA DE SALUD



Oficio No. 025-DL.-2022

Tegucigalpa M.D.C.
18 de enero 2022

**LICENCIADO
VICTOR RENE JUAREZ
GERENCIA ADMINISTRATIVA
SU OFICINA**

Estimado Licenciado Juárez:

En cumplimiento a los artículos 33 y 53 de la LCE y su Reglamento, se le da a conocer el nombre y número de identidad de los recursos asignados para que integren la Comisión Evaluadora del proceso de **Licitación Pública Nacional 10-2021-SS "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"**, para que por su digno medio se solicite la emisión el acuerdo ministerial correspondiente:

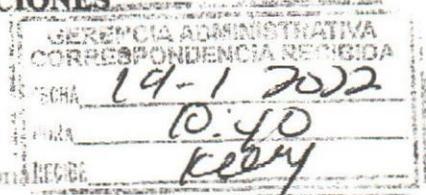
- Abog. Carlos Reynieri Amador / Asesoría Legal-SESAL.
DNI: 0801-1991-20302; Cargo: Asesor Legal.
- P.M, Alma Liliana Osorio Fonseca / Sub Gerencia Recursos Materiales y Servicios Generales- SESAL.
DNI: 0709-1961-00008; Cargo: Encargada de Servicios Públicos.
- Abog. José Gerardo Mencia Zelaya / Departamento de Servicios Generales-SESAL
DNI: 0801-1972-09338; Cargo: Jefe.

Atentamente,

Por: 
ABG. REINA ESTHER MARADIAGA

ENCARGADA INTERINA DEPARTAMENTO LICITACIONES

CC.: Archivo





Oficio No. 614-2021-SGRMYSG

Tegucigalpa M.D.C.
27 de Diciembre de 2021

527

Abogada
Reina Esther Maradiaga Midence
Encargada Interina Departamento de Licitaciones
Su oficina

Estimada Abogada Maradiaga:

En atención a su Oficio No. 297-DL-2021 donde solicita apoyo en el sentido de asignar un recurso, para integrar la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación detallado a continuación:

- Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS "Contratación de Servicio de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuo Generados para Hospitales y Oficinas Administrativas de las Secretaria de Salud, año 2022".

Para tal efecto se sugiere al Abogado José Gerardo Mencia Zelaya, numero de identidad 0801-1972-09338, Jefe del Departamento de Servicios Generales.

Agradeciendo su pronta atención a la presente.

Atentamente,


Dra. Xiomara Rivera Osorio
Subgerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales



Cc: Archivo



528



Oficio No 297-DL-2021

Tegucigalpa M.D.C.
21 de diciembre 2021

DOCTORA
XIOMARA RIVERA OSORIO
SUBGERENTE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
Su oficina

Estimada Doctora Rivera:

Por medio del presente solicitamos su apoyo en el sentido de asignar un recuso para integrar la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación detallado a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 10-2021-SS "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE RESIDUO GENERADOS PARA HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2022"

Misma que tiene como fecha de recepción y apertura de ofertas el día Martes 25 de enero de año 2022, para tal efecto necesitamos nombre completo, y numero de identidad de la persona asignada para solicitud de Acuerdo de Nombramiento.

Agradeciendo su pronta atención a la presente.

Atentamente,

Handwritten signature and date:
21-12-21
11:43 AM
H. S. Amp...

ABOGADA ESTHER MARADIAGA
ENCARGADA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



ACTA DE RECOMENDACIÓN No. 001-2022-SS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 010-2021-SS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL AÑO 2022 FINANCIADA CON FONDOS NACIONALES.

COMISION DE EVALUACION

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en la Unidad de Asesoría Legal de la Secretaría de Salud, los señores Abog. Carlos Reynieri Amador Rodríguez, Emerson Jassy Parada y Yeni Aracely Sierra González, todos miembros de la Comisión de Evaluación de la Secretaría de Salud. Se dio inicio a la reunión previamente convocada informando a los presentes que el objeto de la misma es para realizar la Recomendación de la **Licitación Pública Nacional No. 010-2021-SS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL AÑO 2022**, financiada con Fondos Nacionales, por lo que al Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Salud, hacemos de su conocimiento lo siguiente: **Primero:** Con fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintidós a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.) se llevo a cabo la apertura de ofertas para la Licitación Pública Nacional antes mencionada, habiendo participado las Empresas siguientes: **1) SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L (SERVILIMP)**, Ofertando para los Ítems siguientes: Lote No.1, Hospital San Francisco de la Ciudad de Juticalpa, Olancho por un valor de Cinco Millones Ciento Ochenta Mil Ciento Setenta y Cinco Lempiras Exactos (Lps. 5,180,175.00), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. ZC-FL-90269-2022 de Seguros Crefisa, por un valor de Lps. 130,000.00 por una vigencia del 24 de enero al 24 de julio de año 2022.; Lote No.2 del Hospital de Tela Integrado de la Ciudad de Tela, Atlántida No Participa; Lote No.3 correspondiente al Hospital Roatán de la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, No Participa.; Lote No. 4 correspondiente al Hospital General San Felipe, de la Ciudad de Tegucigalpa Francisco Morazán, No Participa; Lote No,5 correspondiente al Hospital Psiquiátrico Dr. Mario Mendoza de la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán por un valor de Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Lempiras con Cincuenta Centavos (Lps. 5,251,900.50), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. ZC-FL-90284-2022 de Seguros Crefisa, por un valor de Lps. 130,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 24 de julio del año 2022., Lote No.6 correspondiente al Nivel Central (Edificio Principal, Edificio Bamma I y II, Edificio de Correo Nacional (anexo al edificio de nivel central), edificio Rivera, Pool de Vehículos, Almacén Central de Medicamentos, Laboratorio de Virología y Laboratorio de SIDA, Programa Ampliado de inmunizaciones PAI y Gestión de Salud Descentralizada "GESALUD"), No participa. Lote No.7, correspondiente al Hospital El Progreso, de la Ciudad de El Progreso, Yoro, por un valor de Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Noventa Lempiras (Lps. 5,437,890.00), garantizando su Oferta mediante Garantía

Ex
SA
[Signature]

Bancaria No. ZC-FL-90235-2022 de Seguros Crefisa, por un valor de Lps. 135,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 24 de julio del año 2022; Lote No.8, Correspondiente al Hospital del Sur, de la Ciudad de Choluteca, No Participa; Lote No-9 correspondiente al Hospital Psiquiátrico Santa Rosita de la Aldea de Tamara Francisco Morazán, por el valor de Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Setenta Lempiras Exactos (Lps. 4,556,070) garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. ZC-FL-90334-2022, por un valor de Lps. 115,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 25 de julio del año 2022.; Lote No.10 correspondiente al Instituto Nacional del Torax, No Participo.-Lote No.11, correspondiente al Hospital Juan Manuel Gálvez, por el valor de Cuatro Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Cincuenta Lempiras Exactos (L.4,378,050.00) garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. ZC-FL-90234-2022, por un valor de Lps.115,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 24 de julio del año 2022.; Lote No. 12 Hospital Gabriela Alvarado por el valor de Tres Millones Ciento Tres Mil Novecientos Sesenta y Cinco Lempiras Exactos (L. 3, 103,965.00) garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. ZC-FL-90268-2022, por un valor de Lps. 75,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 24 de julio del año 2022. **2) SERVICIOS HIGIA** Ofertando para los Ítems siguientes: Lote No.1, Hospital San Francisco de la Ciudad de Juticalpa, Olancho No Participa.; Lote No.2 del Hospital de Tela Integrado de la Ciudad de Tela, Atlántida por el valor de Nueve Millones Trescientos Quince Mil Lempiras Exactos (Lps. 9,315,000.00) garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. 220034, por un valor de Lps.207,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 3 de junio del año 2022.; Lote No.3 correspondiente al Hospital Roatán de la Ciudad de Roatán Islas de la Bahía, No Participa.; Lote No. 4 correspondiente al Hospital General San Felipe y Asilo de Inválidos, de la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, por el valor de Dieciséis Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Lempiras Exactos (Lps. 16,767,000.00) garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. 220029, por un valor de Lps.372,600.00 por una vigencia de 24 de enero al 3 de junio del año 2022; Lote No,5 correspondiente al Hospital Psiquiatra Dr. Mario Mendoza de la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán. Por un valor de Cinco Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Ciento Veinticinco Lempiras Exactos (Lps.5, 977,125.00). garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. 220032, por un valor de Lps. 144,900.00 con una vigencia de 24 de enero al 03 de junio del año 2022 .; Lote No.6 correspondiente correspondiente al Nivel Central (Edificio Principal, Edificio Bamma I y II, Edificio de Correo Nacional (anexo al edificio de nivel central), edificio Rivera, Pool de Vehículos, Almacén Central de Medicamentos, Laboratorio de Virología y Laboratorio de SIDA, Programa Ampliado de inmunizaciones PAI y Gestión de Salud Descentralizada "GESALUD"), por un valor de Ocho Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta (Lps. 8, 269,650.00), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. 220031, por un valor de Lps. 194,580.00 con una vigencia del 24 de enero al 03 de junio del año 2022.; Lote No.7, correspondiente al Hospital El Progreso, de la Ciudad de El Progreso, Yoro, No Participa.; Lote No.8, Correspondiente al Hospital del Sur, de la Ciudad de Choluteca, No Participa.; Lote No-9 correspondiente al Hospital Psiquiátrico Santa Rosita de la Aldea de Tamara Francisco Morazán, No Participa.; Lote No.10 correspondiente al Instituto Nacional del Torax, por un valor de Nueve Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Lempiras Exactos (Lps. 9, 687,600.00), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. 220033, por un valor de Lps. 215,280.00 por una vigencia de 24 de enero al 03 de junio del año 2022; -Lote No.11, correspondiente al Hospital Juan Manuel Gálvez, por un valor de Lps. Tres Millones

Quinientos Diecinueve Mil Lempiras Exactos (Lps. 3, 519, 000.00), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. 220030, por un valor de Lps. 82,800.00 con una vigencia del 24 de enero al 03 de junio del año 2022; Lote No. 12 Hospital Gabriela Alvarado, No Participa.-3) SUPER CLEAN S. DE R.L., Ofertando para los Ítems siguientes: Lote No.1, Hospital San Francisco de la Ciudad de Juticalpa, Olancho por un valor de Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos (Lps. 4, 274,550.00), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. ZC-FL-90192-2022, por un valor de Lps. 463,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 24 de julio del año 2022.; Lote No.2 del Hospital de Tela Integrado de la Ciudad de Tela, Atlántida No Participa; Lote No.3 correspondiente al Hospital Roatán de la Ciudad de Roatán Islas de la Bahía, No Participa.; Lote No. 4 correspondiente al Hospital General San Felipe, de la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, por un valor de Doce Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta Lempiras Exactos (Lps. 12, 388,950.00), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. ZC-FL-90192-2022, por un valor de Lps. 463,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 24 de julio del año 2022; Lote No,5 correspondiente al Hospital Psiquiatra Dr. Mario Mendoza de la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán. No participa; Lote No.6 correspondiente al correspondiente al Nivel Central (Edificio Principal, Edificio Bamma I y II, Edificio de Correo Nacional (anexo al edificio de nivel central), edificio Rivera, Pool de Vehículos, Almacén Central de Medicamentos, Laboratorio de Virología y Laboratorio de SIDA, Programa Ampliado de inmunizaciones PAI y Gestión de Salud Descentralizada "GESALUD"), por un valor de Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (Lps. 6, 469,785.00), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No. ZC-FL-90192-2022, por un valor de Lps. 463,000.00 por una vigencia de 24 de enero al 24 de julio del año 2022; Lote No.7, correspondiente al Hospital El Progreso, de la Ciudad de El Progreso, Yoro, No Participa.; Lote No.8, Correspondiente al Hospital del Sur, de la Ciudad de Choluteca, No Participa; Lote No-9 correspondiente al Hospital Psiquiátrico Santa Rosita de la Aldea de Tamara Francisco Morazán, No Participa; Lote No.10 correspondiente al Instituto Nacional del Torax, No Participa.; -Lote No.11, correspondiente al Hospital San Manuel Gálvez, No Participa; Lote No. 12 Hospital Gabriela Alvarado, No Participa.; **4) Servicios Múltiples S.A., (SERMUSA)**, Ofertando para los Ítems siguientes: Lote No.1, Hospital San Francisco de la Ciudad de Juticalpa, Olancho, ~~No participa~~; Lote No.2 del Hospital de Tela Integrado de la Ciudad de Tela, Atlántida por el valor de Once Millones Veintidós Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos (Lps. 11, 022,750.00), garantizando su Oferta mediante Garantía Bancaria No.202261299006452, por un valor de Lps.275,500,00, con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022 ; Lote No.3 correspondiente al Hospital Roatán de la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, por un valor de Cinco Millones Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Lempiras Exactos, (Lps.5,064,255.00), garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 202261299006453, por un valor de Lps.122,500.00 con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022.; Lote No. 4 correspondiente al Hospital General San Felipe, de la Ciudad de Tegucigalpa Francisco Morazán, por un valor de Veintiún Millones Quinientos Diecisiete Mil Seiscientos Cincuenta Lempiras exactos, (Lps.21,517,650.00), garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 202261299006461, por un valor de Lps.512,000.00 con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022; Lote No,5 correspondiente al Hospital Psiquiatra Dr. Mario Mendoza de la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán. por un valor de Ocho Millones Ciento Cincuenta Mil Seis Cientos

Veinticinco Lempiras Exactos (Lps.8,150,625.00), garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 202261299006454, por un valor de Lps. 196,000.00 con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022; Lote No.6 correspondiente al Nivel Central (Edificio Principal, Edificio Bamma I y II, Edificio de Correo Nacional (anexo al edificio de nivel central), edificio Rivera, Pool de Vehículos, Almacén Central de Medicamentos, Laboratorio de Virología y Laboratorio de SIDA, Programa Ampliado de inmunizaciones PAI y Gestión de Salud Descentralizada "GESALUD"), por un valor de Once Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Noventa Lempiras Exactos (Lps. 11,772,090.00), garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 202261299006460, por un valor de Lps.274,000.00 con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022.; Lote No.7, correspondiente al Hospital El Progreso, de la Ciudad de El Progreso Yoro, por un valor de Ocho Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Treinta y Cinco Lempiras Exactos (Lps.8,156,835.00), garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 2022612990056459, por un valor de Lps.209,000.00 con una vigencia del 24 de enero al 24 de mayo del año 2022; Lote No.8, Correspondiente al Hospital del Sur, de la Ciudad de Choluteca, por el valor de Nueve Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos (Lps.9,242,550.00); garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 202261299006456, por un valor de Lps.214,000.00 con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022.; Lote No-9 correspondiente al Hospital Psiquiátrico Santa Rosita de la Aldea de Tamara Francisco Morazán, por el valor de Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veinte Lempiras (Lps.7,443,720.00), garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 202261299006457, por un valor de Lps.,173,000.00 con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022; Lote No.10 correspondiente al Instituto Nacional del Torax, por un valor de Doce Millones Doscientos Diecisiete Mil Ciento Cuarenta Lempiras Exactos, (Lps. 12,217,140.00), garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 202261299006458, por un valor de Lps.296,000.00 con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022.-Lote No.11, No participa correspondiente al Hospital Juan Manuel Gálvez; Lote No. 12 Hospital Gabriela Alvarado por un valor de Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Lempiras Exactos garantizando su oferta mediante Garantía Bancaria No. 202261299006462, por un valor de Lps.119,000.00 con una vigencia del 24 de enero al 31 de mayo del año 2022.- **SEGUNDO:** Se llevó a cabo la revisión y análisis legal de la documentación presentada por las Empresas, Oferta No. **1 SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L (SERVILIMP)**, constatándose lo siguiente, la Empresa en mención: No Acompañó Poder del Representante Legal de la Empresa, debidamente inscrito en el registro correspondiente 2.-No acompañó fotocopia de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad o de comerciante Individual con sus reformas, inscrito en el Registro Propiedad Inmueble y Mercantil. 3.- No acompañó constancia de Solvencia extendida por la Cámara de Comercio de su localidad. Vigente al momento de la apertura. 4.- No acompañó constancia de no tener pendiente ninguna multa con la Secretaría de Salud, extendida por la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. 5.-No acompañó constancia de Solvencia del Régimen de Aportaciones Privadas RAP, vigente a la fecha de apertura. **2) SERVICIOS HIGIA** 1.- No acompañó constancia extendida por la PGR de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras, vigente a la fecha de apertura. 2.- No acompañó constancia de solvencia en el pago de las aportaciones extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social. (IHSS), (vigente). 3.-No acompañó constancia de afiliación de su

Es

Román

X

No esta Vigent

Falta Empes

personal al servicio médico privado, en caso de no tener cobertura por el IHSS. 4.- No acompaña constancia de solvencia del pago de Aportaciones extendida por el INFOP, vigente a la fecha de apertura. 5.- No acompaña constancia de Solvencia del Régimen de Aportaciones Privadas RAP, vigente a la fecha de apertura. 6.- No acompaña Estado de Resultado y Balance General debidamente auditado por Empresas Auditoras independientes, correspondiente al año 2021 meses de enero a junio. 7.- No acompaña Permiso para Uso del Relleno Sanitario, extendida por la Alcaldía Municipal según corresponda vigente. **3) SUPER CLEAN S. DE R.L.**, 1.- No acompaña Licencia Sanitaria para Transporte de Desechos Hospitalarios extendida por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, Secretaria de Salud. En caso que los vehículos sean arrendados la empresa ofertante deberá presentar Contrato de Arrendamiento junto con la Licencia Sanitaria. Vigente. 2.- No acompaña Declaración Jurada de calidad de los materiales, equipos e insumos que utilizaran en la prestación de los servicio. 3.- No acompaña constancia de no tener pendiente ninguna multa con la Secretaria de Salud, extendida por la Gerencia Administrativa de la Secretaria de Salud. 4. No acompaña constancia de Solvencia del Régimen de Aportaciones Privadas RAP, vigente a la fecha de apertura. 5. No acompaña Estado de Resultado y Balance General debidamente auditado por Empresas Auditoras independientes, correspondiente al año 2021 meses de enero a junio. 6.- No acompaña Permiso para Uso del Relleno Sanitario, extendida por la Alcaldía Municipal según corresponda vigente. 7.- No acompaña Licencia Operativa para la Recolección y Transporte de Residuos, en su defecto Constancia que se encuentra en trámite, extendida por la Secretaria de Energía Recursos Naturales Ambiente y Minas (SERNA). **4) Servicios Múltiples S.A., (SERMUSA)**, 1.- No acompañar constancia del servicio brindado extendida por el Jefe del Departamento de Servicios Generales para el Lote de Nivel Central y en los Hospitales y Regiones la misma deberá ser emitida por el Director, aplica para las empresas que actualmente brindan los servicios a la SESAL. **-TERCERO:** Continuando con el trámite correspondiente se pasó a la etapa de subsanaciones a las empresas oferentes, habiéndose mandado a subsanar a las Empresas participantes, a partir del 29 de marzo del año 2022, contando con el termino de cinco (05) días hábiles a partir de la fecha de la notificación dichas subsanaciones según lo establece el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado habiendo mandado a subsanar los documentos mencionados en el numeral. SEGUNDO de la presente acta, a la Oferta No.1 **SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L (SERVILIMP)**, según oficio No.001-2022-CL de fecha 28 de marzo del año 2022, el cual fue notificado por parte de la Gerencia Administrativa mediante oficio No.889-2022-GA a la Empresa en mención en fecha 29 de marzo del año del año 2022, la cual subsano en tiempo y forma en fecha 04 de abril del año 2022, **2) SERVICIOS HIGIA**, según oficio No.002-2022-CL de fecha 28 de marzo del año 2022, el cual fue notificado por parte de la Gerencia Administrativa mediante oficio No.888-2022-GA a la Empresa en mención en fecha 29 de marzo del año del año 2022, la cual subsano en tiempo y forma en fecha 05 de abril del año 2022, **3) SUPER CLEAN S. DE R.L** según oficio No.003-2022-CL de fecha 28 de marzo del año 2022, el cual fue notificado por parte de la Gerencia Administrativa mediante oficio No.887-2022-GA a la Empresa en mención en fecha 29 de marzo del año 2022, la cual subsano en tiempo, pero no en forma en fecha 05 de abril del año 2022, siendo que no presento lo solicitado en numerales siguientes: 1) el cual consistió en que debería acompañar Licencia Sanitaria para Transporte de Desechos Hospitalarios extendida por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, Secretaria de Salud. En caso que

EP
RM

Vencido
la
Cana
Comar
Est.

la
Presente

los vehículos sean arrendados la empresa ofertante deberá presentar Contrato de Arrendamiento junto con la Licencia Sanitaria. Vigente., presentando documento vencido cuya valides correspondía al 17 de mayo de 2021. Por tanto no Subsana. 6) el cual consistió en que debería acompañar Permiso para Uso del Relleno Sanitario, extendida por la Alcaldía Municipal según corresponda vigente, acompañando la empresa constancia no vigente ya que la misma establece que es para brindar los servicios a futuros clientes para el año 2021. **4) Servicios Múltiples S.A., (SERMUSA)**, según oficio No.004-2022-CL de fecha 28 de marzo del año 2022, el cual fue notificado por parte de la Gerencia Administrativa mediante oficio No.890-2022-GA a la Empresa en mención en fecha 29 de marzo del año 2022, la cual subsano en tiempo y forma de manera parcial en fecha 05 de abril del año 2022 siendo que no presento en forma total lo solicitado en numeral 1) El cual consistió en que debería acompañar constancia del servicio brindado extendida por el Jefe del Departamento de Servicios Generales para el Lote de Nivel Central y en los Hospitales y Regiones la misma deberá ser emitida por el Director, aplica para las empresas que actualmente brindan los servicios a la SESAL. Manifestando la empresa antes referida en su escrito de subsanación que: "El encargado de Servicios Generales se rehúsa a firmar la constancia de satisfacción de servicios" en tal sentido esta Comisión tomo a bien solicitar al encargado del Departamento de Servicios Generales nos informara sobre la veracidad de dicha situación, adjuntando la documentación de soporte, ya que dicha constancia de satisfacción o en su defecto, de no satisfacción se requiere para la continuidad del proceso de Licitación en mención, habiendo obtenido respuesta mediante oficio No. 093-DSG-2022 de fecha 18 de abril del año 2022, suscrita por el Abogado José Gerardo Mencia, misma en la cual informa: "Que la constancia de insatisfacción de servicios fue emitida por parte de su persona, dicho documento no fue recibido por la Gerencia de la Empresa ya que no contiene lo que ellos quieren que contenga, esta constancia que es haber prestado los servicios de una manera satisfactoria.- Adjunta la constancia de insatisfacción de servicios prestados por la empresa SERMUSA, de fecha 23 de marzo de 2022.-Por lo tanto en relación al ITEM No. 6 NO Subsana.- Asimismo en cuanto a que deberá acompañar Constancia de satisfacción de Servicio la cual **en los Hospitales y Regiones la misma deberá ser emitida por el Director, aplica para las empresas que actualmente brindan los servicios a la SESAL.** Manifestó la empresa antes referida en su escrito de subsanación que: En relación al ITEM 2 **HOSPITAL INTEGRADO DE TELA** la directora recién nombrada se rehúsa a firmar constancia de satisfacción de servicios anteriores y en relación al ITEM 7 **HOSPITAL EL PROGRESO** actualmente no hay director nombrado, por lo tanto, no hay firma autorizada para la constancia de servicios, en tal sentido esta Comisión tomo a bien mediante oficio No.007-2022-CLL de fecha 7 de abril del año 2022 que a través de la Gerencia Administraba sea solicitada esta información ya que dichas **constancias de satisfacción o en su defecto, de no satisfacción** se requieren para la continuidad del proceso de Licitación en mención, obteniendo respuesta a través de constancia de fecha 18 de abril de 2022, suscrita por la Dirección Ejecutiva del Hospital de Tela, misma en la cual se establece que los servicios prestados por la Empresa SERMUSA son cumplidos de forma satisfactoria y en cuanto al hospital El Progreso se obtuvo respuesta mediante nota de fecha 8 de abril de 2022, en la cual se establece que los servicios prestados por la Empresa SERMUSA son cumplidos de forma satisfactoria. Por consiguiente se subsana estos lotes, de igual forma subsana los lotes 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 12.

No
Subsan
Tela

Comisión

~~Comisión~~

CUARTO: Que habiéndose realizado las revisiones y análisis a las ofertas presentada esta comisión de evaluación, en base a las cláusulas de *las bases de licitación* **CRITERIOS DE EVALUACION (IAO)**

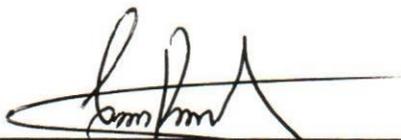
38.2 MOTIVOS DE DESCALIFICACION DE LA OFERTA INCISO B) Por no haber subsanado los defectos, omisiones o cualquier otra subsanación requerida dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles, y en base al artículo artículos 127 párrafo segundo, 132, 136, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y las Bases de Licitación, **POR LO TANTO, RECOMIENDA AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. DECLARAR INADMISIBLES,** la siguientes ofertas: **No.3,** presentada por la empresa **3) SUPER CLEAN S. DE R.L.** en virtud que la misma no se ajustó a las bases de Licitación y a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, presentando las siguientes inconsistencias; No presento lo solicitado en numerales siguientes: 1) el cual consistió en que debería acompañar Licencia Sanitaria para Transporte de Desechos Hospitalarios extendida por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, Secretaria de Salud. En caso que los vehículos sean arrendados la empresa ofertante deberá presentar Contrato de Arrendamiento junto con la Licencia Sanitaria. Vigente., presentando documento vencido cuya valides correspondía al 17 de mayo de 2021. Por tanto no Subsana. 6)) el cual consistió en que debería acompañar Permiso para Uso del Relleno Sanitario, extendida por la Alcaldía Municipal según corresponda vigente, acompañando la empresa constancia no vigente ya que la misma establece que es para brindar los servicios a futuros clientes para el año 2021.-**2) Asimismo Declarar Inadmisibile la Oferta No.4,** presentada por la Empresa de **Servicios Múltiples S.A., (SERMUSA),** para el lote No.6 por no cumplir satisfactoriamente con los Servicios prestados según constancia de fecha 23 de marzo de 2022 emitida por el encargado de Servicios Generales, por consiguiente no se ajusta a lo establecido en las bases de Licitación.-

POR TANTO: EL COMITÉ DE EVALUACIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA: Al Secretario de Estado en el Despacho de Salud, previo dictamen de la Unidad de Asesoría Legal de la Secretaria de Salud, **ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022" FINANCIADA CON FONDOS NACIONALES, POR LOTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: PRIMERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L (SERVILIMP), LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE No.1, No.5, No.7, No.9 y No.12 SEGUNDO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS HIGIA LOS SIGUIENTES LOTES No.2, No.4, No.6, No.10 y No.11.-TERCERO QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS MÚLTIPLES S.A., (SERMUSA), LOS SIGUIENTES LOTES No.3 y No. 8.,** en virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de dicha licitación y en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y por presentar la oferta **MAS BAJA,** en cumplimiento a los artículos, **28.2, 31, 31.1, 31.2, 31.3, de las Instrucciones de Los Oferentes, 33, 34.1, Inciso F. Adjudicación del Contrato, 51, 52 ,53, de la Ley de Contratación del Estado, 125, 126, 128, 131 inciso a), c) ,132, párrafo último,135,136, b), y inciso c), 137,139, 141** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en consecuencia y conforme al

EA
SM
[Signature]

procedimiento establecido se da por cerrada la presente reunión siendo las tres de la tarde en punto (3:00 p.m.), firmando la presente acta de la cual damos fe.

POR COMISION DE EVALUACION



ABOGADA. CARLOS REYNIERI AMADOR RODRIGUEZ



LIC. YENI ARACELY SIERRA GONZALEZ



EMERSON JASSY PARADA

RESOLUCIÓN No. 156-2022-SS

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece (13) de julio del año dos mil veintidós (2022):

VISTO: Para resolver la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS "*Contratación de Servicios de Limpieza, Higienización y manejo de los residuos generados en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2022*". Financiada con fondos Nacionales.

CONSIDERANDO (01): Que el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, realizó los Actos Preparatorios previos a Licitación los cuales son requeridos para someter un contrato, con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en las Bases de Licitación, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (02): Que consta en las diligencias de la Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS "*Contratación de Servicios de Limpieza, Higienización y manejo de los residuos generados en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2022*", la Solicitud de Inicio del Proceso, Estructura Presupuestaria y Disponibilidad Presupuestaria, Pliegos de Condiciones, preparados por el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud. Asimismo obra Dictamen Legal de los Pliegos de Condiciones, Resolución de Inicio que autoriza el Proceso, Avisos y Publicaciones de la Licitación Pública Nacional No. 10-2021 -SS, Acuerdo Ministerial de Nombramiento de la Comisión de Evaluación de las Ofertas.

CONSIDERANDO (03): Que en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo No. 38 numeral 1), 41 de la Ley de Contratación del Estado y 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2022, mismo que establece los montos exigibles a aplicar a las distintas licitaciones y para el presente caso se enmarca específicamente en el numeral cuatro (4) suministros de bienes y servicios, por ser un monto superior o igual a los **L. 600,000.01 en adelante**, se hizo invitación a participar en la Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS, mediante Aviso de Licitación Publica en el Diario El Heraldó en fecha 16 de diciembre de 2021, Diario la Prensa en fecha 20 de diciembre de 2021 y en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 21 de enero del 2022.

CONSIDERANDO (04): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de la Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS "*Contratación de Servicios de Limpieza, Higienización y manejo de los residuos generados en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2022*", de fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana, fecha y hora límite para presentar ofertas, reunidos en el Departamento de Licitaciones, tercer piso del edificio anexo (esquina opuesta a Casa Alianza) contiguo a las oficinas principales de la Secretaría de Salud; la Abogada Evelyn Lizbeth Cerrato Leal, procedió a la apertura de los sobres de las ofertas, de la manera siguiente: **PRIMERO:** Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la No. 10-2021-SS "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022**", financiada con fondos nacionales.

SEGUNDO: En uso de la palabra la Abogada Evelyn Lizbeth Cerrato Leal, continúa el acto procediendo a abrir original y copia, dando lectura a la oferta original del contenido de la Carta Propuesta, de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y precio total de la Oferta en su orden de llegada así:

No.	OFERENTE	OFERTADO		GARANTIA				NUMERO FOLIOS	
		LOTE	MONTO	No.	BANCO	MONTO	VIGENCIA		
							DEL		AL
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L (SERVILIMP)	1	L 5, 180,175.00	ZC-FL-9026 9-2022	SEGUROS CREFISA	130,000.00	24-01-22	24-07-22	336
		2	N/P	-		-	-	-	
		3	N/P	-		-	-	-	
		4	N/P	-		-	-	-	
		5	L 5,251,900.50	ZC-FL-9028 4-2022		130,000.00	24-01-22	24-07-22	
		6	N/P	-		-	-	-	
		7	L 5,437,890.00	ZC-FL-9023 5-2022		135,000.00	24-01-22	24-07-22	
		8	N/P	-		-	-	-	
		9	L4,556,070.00	ZC-FL-9033 4-2022		115,000.00	24-01-22	24-07-22	
		10	N/P	-		-	-	-	
		11	L4,378,050.00	ZC-FL-9023 4-2022		115,000.00	24-01-22	24-07-22	
		12	L 3,103,965.00	ZC-FL-9026 8-2022		75,000.00	24-01-22	24-07-22	
TOTAL OFERTA		L. 27,908,050.50							
2	SERVICIOS HIGIA	1	No Ofertó	-	SEGUROS DEL PAIS	-	-	-	266
		2	L9,315,000.00	220034		207,000.00	24-01-22	03-06-22	
		3	N/P	-		-	-	-	
		4	L16,767,000.00	220029		362,000.00	24-01-22	03-06-22	
		5	L5,977,125.00	220032		144,900.00	24-01-22	03-06-22	
		6	L8,269,650.00	220031		194,580.00	24-01-22	03-06-22	
		7	N/P	-		-	-	-	
		8	N/P	-		-	-	-	
		9	N/P	-		-	-	-	
		10	L9,687,600.00	220033		215,280.00	24-01-22	03-06-22	

		11	L. 3,519,000.00	220030		82,800.00	24-01-22	03-06-22		
		12	N/P							
		TOTAL OFERTA		L. 53,535,375.00						
3	SUPER CLEAN S. DE R.L	1	L. 4,274,550.00							
		2	N/P							
		3	N/P							
		4	L. 12,388,950.00							
		5	N/P							
		6	L. 6,469,785.00	ZC-FL-9019 2-2022		463,000.0 0		24-01-22	24-07-22	
		7	N/P							
		8	N/P							
		9	N/P							
		10	N/P							
		11	N/P							
		12	N/P							
				TOTAL OFERTA		L. 23,133,285.00				
4	SERVICIOS MÚLTIPLES S.A	1	N/P							
		2	L. 11,022,750.00	202261299 006452		275,500.0 0	24-01-22	31-05-22		
		3	L. 5,064,255.00	202261299 006453		122,500.0 0	24-01-22	31-05-22		
		4	L. 21,517,650.00	202261299 006461		512,000.0 0	24-01-22	31-05-22		
		5	L. 8,150,625.00	202261299 006454		196,000.0 0	24-01-22	31-05-22		
		6	L. 11,772,090.00	202261299 006460		274,000.0 0	24-01-22	31-05-22		
		7	L. 8,156,835.00	202261299 006459	BANPAIS	209,000.0 0	24-01-22	31-05-22		
		8	L. 9,242,550.00	202261299 006456		214,000.0 0	24-01-22	31-05-22		
		9	L. 7,443,720.00	202261299 006457		173,000.0 0	24-01-22	31-05-22		
		10	L. 12,217,140.00	202261299 006458		296,000.0 0	24-01-22	31-05-22		
		11	N/P							
		12	L. 4,885,200.00	202261299 006462		119,000.0 0	24-01-22	31-05-22		
		TOTAL OFERTA		L. 99,472,815.00					43	

TERCERO: La Abogada Evelyn Lizbeth Cerrato Leal comunicó a los asistentes al acto que únicamente se presentaron las ofertas antes leídas. **CUARTO: (OBSERVACIONES)** La Representante de la Empresa SERVICIOS DE LIMPIEZA S. de R.L solicita que queda en acta como observación, **1.** Que el precio que oferta la Empresa SUPER CLEAN S. DE R.L no cumple con el salario mínimo estipulado en Ley en el lote No. 1, **2.** Además hace mención que en el pliego de condiciones se encontró inconsistencia sobre la fuerza laboral en el lote No. 11 Hospital Juan Manuel Gálvez, **QUINTO:** En consecuencia se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 am), firmando al efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (05): Que consta adjunto el Acta de Recomendación de la Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022”**, de fecha 25 de abril del año 2022 emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación de la Secretaría de Salud integrada por el Abogado Carlos Reynieri Amador Rodríguez, Emerson Jassy Parada y Yeni Aracely Sierra González, en el cual Recomiendan lo siguiente: **DECLARAR INADMISIBLES**, las siguientes ofertas: **No. 3**, presentada por la empresa **3) SUPER CLEAN S. DE R.L**, en virtud que la misma no se ajustó a las bases de licitación y a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, presentando las siguientes inconsistencias; no presento lo solicitado en numerales siguientes: 1) el cual consistió en que debería acompañar Licencia Sanitaria para Transporte de Desechos Hospitalarios extendida por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, Secretaría de Salud. En caso que los vehículos sean arrendados la empresa ofertante deberá presentar contrato de arrendamiento junto con la licencia sanitaria, vigente, presentando documento vencido cuya validez correspondía al 17 de mayo de 2021. Por tanto no subsana. 6) el cual consistió en que debería acompañar permiso para uso del relleno sanitario, extendida por la Alcaldía Municipal según corresponda vigente, acompañando la empresa constancia no vigente ya la misma establece que es para brindar los servicios a futuros clientes para el año 2021.- **2) Asimismo declarar inadmisibles la Oferta No. 4**, presentada por la Empresa de **Servicios Múltiples S.A (SERMUSA)**, para el lote No. 6 por no cumplir satisfactoriamente con los servicios prestados según constancia de fecha 23 de marzo de 2022 emitida por el Encargado de Servicios Generales, por consiguiente no se ajusta a lo establecido en las bases de licitación. **POR TANTO: EL COMITÉ DE EVALUACIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA: ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022” FINANCIADA CON FONDOS NACIONALES, POR LOTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: PRIMERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L (SERVILIMP), LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE NO. 1, NO. 5, NO. 7, NO. 9 Y NO. 12 SEGUNDO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS HIGIA LOS SIGUIENTES LOTES NO. 2, NO. 4, NO.6, NO. 10 Y NO. 11. TERCERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS MÚLTIPLES S.A, (SERMUSA), LOS SIGUIENTES LOTES NO. 3 Y NO. 8,** en virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de dicha licitación y en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y por presentar la oferta **MAS BAJA**, en cumplimiento a los artículos, **28.2, 31, 31.1, 31.2, 31.3, de las Instrucciones de los Oferentes, 33, 34.1, Inciso F. Adjudicación del Contrato, 51, 52, 53 de la Ley de Contratación del Estado, 125, 126, 128, 131 inciso a), c), 132 párrafo último, 135, 136 b) y inciso c), 137, 139, 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en consecuencia y conforme al procedimiento establecido se da por cerrada la presente reunión siendo las tres de la tarde en punto (3:00 pm), firmando la presente acta.”**

CONSIDERANDO (06): Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la **Unidad de Asesoría Legal** de esta Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, emitió **DICTAMEN NO. 346-UAL-2022** de

fecha uno (01) de julio del año 2022, dictaminando lo siguiente: “QUE SE ENCUENTRA CONFORME A DERECHO EL ACTA DE RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DICHA LICITACIÓN, EN LA QUE SE RECOMIENDA ADJUDICAR EL CONTRATO DE DICHA LICITACIÓN POR LOTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: PRIMERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L (SERVILIMP), LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE NO. 1, NO. 5, NO. 7, NO. 9 Y NO. 12.- SEGUNDO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS HIGIA LOS SIGUIENTES LOTES NO. 2, NO. 4, NO.6, NO. 10 Y NO. 11. TERCERO: QUE SE ADJUDIQUE A LA EMPRESA SERVICIOS MÚLTIPLES S.A, (SERMUSA), LOS SIGUIENTES LOTES NO. 3 Y NO. 8, EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, INCLUYENDO SU SOLVENCIA E IDONEIDAD PARA EJECUTAR EL CONTRATO, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA, ASIMISMO POR SER LAS OFERTAS MAS BAJAS, RESULTANDO LAS OFERTAS MAS ECONÓMICAS Y VENTAJOSAS PARA LA INSTITUCIÓN, ÁDEMAS DE CUMPLIR SUSTANCIALMENTE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD; ASIMISMO SE ENCUENTRA CONFORME A DERECHO LA INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA 3) SUPER CLEAN S. DE R.L, EN VIRTUD QUE LA MISMA NO SE AJUSTO A LAS BASES DE LICITACIÓN Y A LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO 2) LA OFERTA NO. 4, PRESENTADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.A (SERMUSA), PARA EL LOTE NO. 6 POR NO CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON LOS SERVICIOS GENERALES, POR CONSIGUIENTES NO SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SUGIERE QUE SE CONTINUE CON EL TRÁMITE DE LEY CORRESPONDIENTE”.

CONSIDERANDO (07): Que la Gerencia Administrativa a través de la Subgerencia de Presupuesto, adjunta la Estructura Presupuestaria que se va a afectar para la Licitación No. 10-2021-SS de la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022”, la cual se detalla a continuación:

9210150 1	SESAL-GC-GA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATI VAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022 (A NIVEL NACIONAL, TOMANDO PRESUPUESTO DE OTRAS UNIDADES EJECUTORAS)	NOVIEMBRE	SERVICES	1 TESORERER A GENERAL DE LA REPÚBLIC A-EFECTIV O	NATIONAL	HN-01-LICITACIÓN PÚBLICA-11—TES ORO NACIONAL	228,331,181 HNL 1	GERENCIA ADMINISTRATI VA/ HOSPITAL ES NIVEL NACIONAL	DEPART AMENT O DE FRANCIS CO MORAZ ÁN, TEGUICI GALPA, M.D.C
--------------	---	-----------	----------	---	----------	--	----------------------	---	--

CONSIDERANDO (08): Que de acuerdo a la reforma del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, autorizada mediante Acuerdo Ejecutivo 028-2018 publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 18 de octubre del año 2018, a través de la cual se creó la figura del *Comprador Público Certificado (CPC)*, y según el artículo 44- C de dicha reforma tiene entre sus funciones apoyar los procesos de compras de las Instituciones del Estado, en base a lo anterior se le dio traslado del expediente de Licitación No. 10-2021-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022", a la Licenciada Karen Melisa Cruz Carias quién realiza dicha función, por lo que en fecha 15 de diciembre del año 2021, otorgo el visto bueno No. B-42-2021 del Pliego de Condiciones de la Licitación, para continuar con el trámite correspondiente.

CONSIDERANDO (09): Que del análisis realizado a la documentación acompañada a la presente *Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"*, financiada con fondos Nacionales y vista la Recomendación de Adjudicación, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen legal correspondiente, es procedente en derecho emitir una resolución que sea conforme a la recomendación ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley.

CONSIDERANDO (10): Que de conformidad con lo establecido con el Artículo No. 11 numeral 1) letra a) y 12 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado, corresponde a los Secretarios de Estado en sus respectivos ramos la celebración y la adjudicación de los contratos.

CONSIDERANDO (11): Que el adjudicatario tendrá la obligación de sustituir la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro del plazo establecido en las bases de licitación y en la ley. En caso de que el Adjudicatario no presente la Garantía de Cumplimiento la cual es equivalente al 15% del valor del contrato, dentro del plazo previsto por causas imputables a él, la SESAL declarará resuelto el contrato y procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

POR TANTO: La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1, 5, 6, 7, 11 numeral 1. letra a), 12 párrafo primero, 23, 32, 33, 38 numeral 1), 39, 40, 41, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 11, 125, 131, 136, 139, 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2022; y el Pliego de Condiciones de la *Licitación Pública Nacional No. 10-2021-SS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"*.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación, de fecha **veinticinco (25) de Abril del año dos mil veintidós (2022)**, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación, sobre la Licitación Pública Nacional N° 10-2021-SS para la *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"*.

SEGUNDO: Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 10-2021-SS *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2022"*, financiada con fondos Nacionales; por lotes a las siguientes empresas: **PRIMERO:** A la empresa SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L (SERVILIMP), los siguientes lotes: LOTE NO. 1, NO. 5, NO. 7, NO. 9 Y NO. 12 **SEGUNDO:** A la empresa SERVICIOS HIGIA los siguientes lotes: NO. 2, NO. 4, NO.6, NO. 10 Y NO. 11. **TERCERO:** A la empresa SERVICIOS MÚLTIPLES S.A,

(SERMUSA), los siguientes lotes: **NO. 3 Y NO. 8**; en virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de dicha licitación y en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, asimismo con los requisitos técnicos y legales exigidos para la prestación del servicio.

TERCERO: DECLARAR INADMISIBLES, las siguientes ofertas: **No. 3**, presentada por la empresa **3) SUPER CLEAN S. DE R.L.**, en virtud que la misma no se ajustó a las bases de licitación y a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, presentando las siguientes inconsistencias; no presento lo solicitado en numerales siguientes: 1) el cual consistió en que debería acompañar Licencia Sanitaria para Transporte de Desechos Hospitalarios extendida por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, Secretaria de Salud. En caso que los vehículos sean arrendados la empresa ofertante deberá presentar contrato de arrendamiento junto con la licencia sanitaria vigente, presentando documento vencido cuya validez correspondía al 17 de mayo de 2021. Por tanto no subsana. 6) el cual consistió en que debería acompañar permiso para uso del relleno sanitario, extendida por la Alcaldía Municipal según corresponda vigente, acompañando la empresa constancia no vigente ya la misma establece que es para brindar los servicios a futuros clientes para el año 2021.- **2) La Oferta No. 4**, presentada por la Empresa de **Servicios Múltiples S.A (SERMUSA)**, para el lote No. 6 por no cumplir satisfactoriamente con los servicios prestados según constancia de fecha 23 de marzo de 2022 emitida por el Encargado de Servicios Generales, por consiguiente no se ajusta a lo establecido en las bases de licitación

CUARTO: LA EFECTIVIDAD DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.-

QUINTO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrito Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente.

SEXTO: Extender la certificación de estilo o copia íntegra de la presente Resolución a las partes interesadas.- **NOTIFIQUESE.**

**DOCTOR JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE SALUD**

**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL**